

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **31 de julio de 2020**

D.^a CRISTINA RODRÍGUEZ LIZANA, TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, POR DECRETO N.º 1.531 DE 20/02/2019

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de julio de dos mil veinte, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 534/20.- SERVICIOS SOCIALES.- 9. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES 2020.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la Bases Reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones para proyectos en el ámbito de los servicios sociales para 2020, cuyo CSV 4261e1c42468764e60b6074a75155930faa0954c.-

SEGUNDO.- Aprobar un gasto de 180.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria Z E10 2314 48902 0 (COOP. SOC. CONVOCATORIA SUBVENCIONES. PROYECTOS SOCIALES) del presupuesto municipal vigente.-

TERCERO.- Suministrar la información pertinente derivada de las presentes Bases, a los efectos de publicidad, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.4 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de subvenciones, según la redacción dada por la Ley 15/2014 de 16 de septiembre de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.-

CUARTO.- Ordenar la publicación del Acuerdo, de las Bases y de un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de publicidad y del comienzo del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria.-



FIRMANTE

CRISTINA M. RODRIGUEZ LIZANA (JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACION)
MARIA ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

9a62d936e72d80d3140c16552e31472dafd0a9e0

NIF/CIF

****121**
****718**

FECHA Y HORA

06/08/2020 13:47:28 CET
06/08/2020 13:59:51 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º de la Excm. Sra. Alcaldesa Acctal., en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
LA ALCALDESA ACCTAL.,

FIRMANTE

CRISTINA M. RODRIGUEZ LIZANA (JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACION)
MARIA ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

9a62d936e72d80d3140c16552e31472dafd0a9e0

NIF/CIF

****121**
****718**

FECHA Y HORA

06/08/2020 13:47:28 CET
06/08/2020 13:59:51 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

